



Arancel de matrícula

1 mensaje

Carolina De Lourdes Oteiza Alfaro <coteiza@u.uchile.cl>

25 de marzo de 2021, 14:02

Para: primavera.cortes@ug.uchile.cl

Cc: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Estimada Primavera

Según tu consulta

"Era beneficiaria de la gratuidad, la cual terminó oficialmente el año 2020, sin embargo, para titularme (tardíamente por postergación del año académico debido a plazos de la misma universidad) debo cancelar el arancel de la matrícula, lo que se me dificulta dada la situación económica acentuada en la pandemia. Contacté con Luisa Romero de Mineduc y me indicó que se comunicaría con asistentes de la universidad para tener en consideración mi caso, ya que el retraso no se debe a reprobación de ramos ni nada similar, sino que mi situación académica evidencia lo contrario. Solicito primeramente la extensión del beneficio o una rebaja para poder cancelar el menor porcentaje posible, ya que cuentan con mis antecedentes socioeconómicos, la ficha de protección de mi familia, los ingresos de mi madre y otros."

--

Estimada, a fin de que pueda recibir una orientación más precisa sobre los beneficios de arancel, solicito que escriba a cis.dirbde@uchile.cl, unidad especializada de la universidad, que además cuenta con su historial de beneficios, con nombre completo, rut y carrera.

Saludos

CAROLINA OTEIZA ALFARO

Secretaria

Unidad de Bienestar

Facultad de Ciencias Sociales

Universidad de Chile

Fono: 9787700

coteiza@u.uchile.cl